

Sr. Vice Rector
CNO

Buenos días ~~honorable Sr Rector, Pablo Vera Salazar; Sr alcalde municipal de La Jagua de Ibirico, Ovelio Jiménez Machado; delegado del sr alcalde electo,~~ Dra. Andrea Cardoso, directora semillero UniMagdalena, docentes, semilleras, compañeros de la segunda cohorte de diplomado y asistentes. Primero damos gracias a Dios por que en su infinita misericordia nos permite reunirnos, que su bendición nos siga respaldando y nos conceda paz y sabiduría para seguir adelante. Reciban un cordial y fraterno saludo de este grupo de estudiantes del centro del departamento del Cesar, unidos en un mismo propósito, la necesidad de conocimientos, aprovechando que cada uno representa como actor social el sentimiento mutuo de los jagüeros y jagüeras que posteriormente desde el ejercicio de la gobernanza estaremos si Dios lo permite, apoyando en la gestión municipal y porque no, departamental y nacional.

¿Quiénes somos?, de dónde venimos? Venimos de un territorio bendecido y próspero, como cita la sagrada escritura, " la tierra que fluye leche y miel", ubicado en el noreste del departamento del Cesar a 2 horas de su capital Valledupar, cuyo nombre principal, se le atribuye al árbol " Jagua" que hace parte de su riqueza ecológica, seguido por el segundo nombre que hace referencia al fundador, Miguel Ramón de Ibirico, un español asentado para la época de la colonia, además de su cabecera municipal, lo conforman 3 corregimientos, La Palmita, La Victoria de San Isidro y Boquerón, con sus 36 veredas. Bañada por los ríos Sororia y San Antonio, entre otros, los cuales aportan significativamente al sostenimiento de la biodiversidad del ecosistema del territorio. Somos gente trabajadora de vocación agrícola, piscícola y pecuaria, donde cultivamos café, aguacate, cacao, lulo y toda clase de hortalizas en las estribaciones de la Serranía del Perijá; frutos de Pancoger tales como la yuca, el maíz, el frijol, el plátano, arroz, entre muchos más, cultivados especialmente en las zonas planas del territorio, gozando de todos los pisos térmicos para convertirnos en la primera despensa agrícola del

departamento del Cesar. Nuestras familias nos enseñaron el amor por el campo y el respeto por los recursos naturales, con éstas premisas abordamos éste compromiso.

Alrededor del año 1980, cuando se establece la primera compañía explotadora de carbón, lo cual produce un acelerado y vertiginoso crecimiento poblacional, que conllevó a cambiar abruptamente nuestra vocación económica principal y si bien es cierto las regalías, cuya inversión ha cambiado sustancialmente el panorama urbano y algunos escenarios rurales, mediante la realización de obras de concreto, como plazas, escenarios deportivos, colegios, auditorios públicos, pavimentación de calles y bulevares, aun persiste la carencia, consecuencia en parte del problema complejo de corrupción que vive el país, el manejo sistémico y tedioso de los proyectos de los recursos de regalías, a esto sumado el exacerbado crecimiento poblacional y la violencia, que también son determinantes a la hora de agendar una problemática y ejecutar las políticas públicas.

Después de casi 38 años de explotación minera, hemos sido víctimas del despido masivo de alrededor de 7mil trabajadores directos e indirectos, como consecuencia de la entrega de títulos mineros, para el año 2020 siendo ésta una situación de incertidumbre social y financiera, obligando al territorio a una reconversión económica y laboral en el marco de la transición minero energética, que para nosotros radica en una TRANSICION ECONOMICA JUSTA enmarcada en el diálogo social, porque es la comunidad en últimas quien determinará por medio de la caracterización, lo que necesita, para avanzar y salir del impacto socio económico en que se encuentra la población, que ha pesar de ser una comunidad resiliente, siguen emergiendo problemas sociales por la falta de empleabilidad, es el caso de la salud metal que en éstos últimos cuatro años se ha visto afectada tanto en el gremio que laboró, como en los jóvenes y ciudadanos que se sostenían de la economía informal.

Somos un grupo de 38 participantes del Diplomado de transición minero energética ejecutado por la universidad del Magdalena, en convenio con el territorio de La Jagua de Ibirico y la nación, que apostaron desde el componente social con el enfoque de derecho que promueve el gobierno de una potencia mundial de la vida consagrado en el artículo 1 de la Constitución Política. Conformando hoy éste colectivo por diversos sectores de la población como lo son: ex trabajadores mineros, campesinos, lideres y lideresas sociales, madres cabeza de hogar, comerciantes, profesionales y jóvenes. Agradecemos enormemente el esfuerzo hecho por los docentes de la universidad del Magdalena, El semillero de transición energética, El Municipio de La Jagua de Ibirico, Cipame, Trajects, Corpoema, La Fundación HEINRICH BOLL STIFTUNG y el CNV; esperamos contar con su apoyo en el objetivo principal de la segunda cohorte del diplomado de Transición Minero Energética y reconversión productiva y laboral justa.

Queremos expresarles, que en el colectivo, estamos en proceso de conformar una organización, donde trabajaremos articuladamente en beneficio de nuestras comunidades.

Con el diplomado además de reforzar conocimientos sobre territorio, gobernanza y energías renovables, nos abre un abanico de posibilidades, lo que nos permite proyectarnos desde diferentes campos, con una visión sostenible; fortalecimos lazos de amistad y logramos una comunicación global tendiente a establecer puentes reduciendo brechas de desigualdad; escenarios como éste sirven como catarsis a las sociedades, merecen ser replicados. Nos quedamos con la elaboración de más de 10 proyectos en los cuales se encuentran:

La cría de cerdos

La elaboración de concentrado para animales

Producción de frijol cabecita negra

El cultivo de semillas

Economía circular y reciclaje

Unidades de negocio dedicadas al suministro de bienes y servicios

Pollos de engorde y huevos

Turismo

Cultivo de plátano

Venta e instalación de sistemas fotovoltaicos y

La Creación de un museo

Nuestro propósito es participar desde las organizaciones en la transformación de nuestro territorio, que en gran parte dependerá de las políticas públicas que se empiecen a construir desde los ministerios, tales como: Medio ambiente, Agricultura, Minas y Energía, Ministerio de hacienda y crédito público; en lo rural, una reforma agraria constituirá un paso relevante para alcanzar la soberanía alimentaria, pero también los créditos para el acceso a los principales insumos con una tasa de interés baja, como la especificidad que debe establecer el decreto 1073 de 2015 “Reglamento del Sector administrativo de Minas y Energía” sobre la eficiencia energética, para el desarrollo de las granjas energéticas o plantas fotovoltaicas como la que se está llevando a cabo en el municipio de “el Paso, Cesar”, establecer los beneficios sociales y energéticos que deben obtener primero las comunidades donde se está desarrollando el proyecto, antes que el beneficio de los terceros y por último, hacer claridad de su fuente de financiación al inicio de la obra. Solo así, podríamos empezar a hablar de justicia.

Transición energética, sí, pero justa.

¡Muchas gracias!